

# CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION  
CALLE DE LA LONJETA, NUMERO 11

AÑO XXII  
NUMERO 6903

PALMA DE MALLORCA  
JUEVES 24 DE DICIEMBRE 1931

FRANQUEO  
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: de 10 a 1, y de 5 a 7  
TELEFONO, NUMERO 1645

## En el Ayuntamiento

### La sesión de anoche

Anoche, a las siete, celebró sesión el Ayuntamiento presidida por el Alcalde, señor Villalongay Fábregues y con asistencia de los concejales señores Ferretjans; Juliá; Darder; Ferrer; Rigo Mir; Juncosa; Aguiló; Navarro; Porcel; Crespi; Bauzá; Ferrer; Mas; López Palop; Gómez; Solá; Comas; Llabrés Morey; Llabrés Frau; Vaquer; Vich; Gual; Falconer; Togores; Forteza; Serra; Cortés; Morell; y Tomás Renería.

Aprobadas el acta de la sesión anterior y varias cuentas que figuraban en el orden del día, se desestimó, después de intervenir en el dictamen los señores Mas y López Palop, una instancia de don Julio Trujillo sobre pago de alquiler del solar donde están instaladas las cámaras de fermentación.

De la Comisión de Aguas, se aprobaron varios dictámenes, entre ellos el referente a la adquisición de material técnico para la Ingeniería municipal y el de las condiciones para subastas de las obras de construcción de la fuente de la plaza del Socorro.

Se aprobó también un dictamen de la Comisión de Obras sobre la aceptación provisional de dos solares para la construcción de casas baratas.

Aprobado el dictamen el señor Ferretjans explicó el por qué la Comisión aceptó ambos solares, manifestando también que no se abandona por ello el primitivo programa y que cree conveniente abrir nuevo concurso para elegir los que faltan.

Se acordó quedaran ocho días sobre la mesa dos dictámenes; referente el primero a la circulación de vehículos por la calle de Colón y el segundo al nombramiento de director de arbolado y jardines.

Al presentarse un dictamen sobre el reparto de una subvención de mil pesetas entre las diferentes casas de socorro que sostiene la Cruz Roja en esta ciudad y sus suburbios hay una amplia discusión entre los señores Solá, que defiende, con gran energía, como están montados los servicios de esta institución en la barriada de Santa Catalina, pero cuyo dispensario pide mayor subvención, Llabrés Morey que aboga lo mismo por el de Hostalets y Navarro por el de Vileta; acordándose después de breve explicación del señor Darder que el dictamen vuelva a la comisión para su estudio.

A continuación se dió lectura a un telegrama del Presidente de la República, agradeciendo la felicitación que le dirigió la Alcaldía, el día de la promesa de su cargo.

A propuesta del señor Ferretjans, se acordó se acepte la invitación del Gobernador de Alicante y el Alcalde asista a las fiestas que se celebrarán allí los días 10 al 17 del mes de Enero próximo.

Se acordó quedara ocho días sobre la mesa una propuesta de los señores Comas, Morell y Forteza, pidiendo que al discutirse la ley electoral se solicite del Gobierno mantenga la antigua distribución, por islas, para la elección de diputados a Cortes.

Seguidamente se acordó pasaran a la Comisión de Hacienda tres recla-

maciones hechas por los señores Noble Clay, Llabrés Reynés y Suau y Pons contra las nuevas ordenanzas de arbitrios: la primera sobre ocupación de la vía pública; la segunda sobre el impuesto de inquilinato y la tercera sobre el arbitrio de miradores.

A continuación el Alcalde dió detallada cuenta de la reunión celebrada por el pleno que se constituyó para obtener fondos a beneficio de los obreros sin trabajo y de la liquidación efectuada después de celebrada la corrida celebrada con dicho fin.

Propuso se agradeciera a los diestros que en ella tomaron parte su generoso proceder; se concediese al diestro Delmonte una gratificación para los gastos de su curación, ya que se brindó a torrear gratuitamente en dicho festival y que al secretario, señor Piña, se le concediese una gratificación de 250 pesetas por sus trabajos realizados.

En este asunto intervinieron los señores: Ferretjans, quien juzgó muy justo que el Ayuntamiento ayude al diestro Delmonte, solicitando además un voto de confianza para que el Alcalde designe dicha cantidad y Bauzá, en los mismos términos.

Como después algunos señores concejales quisieran que también se gratificase al diestro Víctor, que toreó sin cobrar honorarios de ninguna clase, habiendo hecho algunos gastos, intervino el señor Juliá cortando la discusión y manifestando no se convirtiese el Ayuntamiento en Círculo taurino, en el cual los señores concejales demostrasen sus simpatías por sus toreros respectivos.

Se acordó facultar al Alcalde para que entregase al diestro Delmonte la cantidad que juzgase oportuna y conceder al Oficial primero Sr. Piña la gratificación solicitada.

También se acordó conceder gratificaciones a los señores Argelés y Dubiá.

El Alcalde dió cuenta al Consistorio de su ofrecimiento de conceder una libreta de 200 pesetas a todos

cuantos niños nacieran el día en que el Presidente de la República, hizo la promesa, acordándose, tras alguna discusión que el Consistorio sufrague dichos gastos.

El señor Morell preguntó a la Alcaldía qué criterio tenía para la celebración de la fiesta de la Conquista, el día 31 de este mes.

El Alcalde manifestó no se había todavía ocupado de dicho asunto pero si se mostró partidario de que se celebrase en la forma en que se pudiera, pues las fiestas históricas, dijo, deben siempre conservarse.

El señor Darder cree debe continuar y lo mismo opinó el señor Tomás Rentería si bien todos ellos hicieron la salvedad de que el Consistorio sólo puede organizar la parte cívica de la fiesta.

Así se acordó.  
A continuación los señores Bauzá y García formularon algunos ruegos sobre el mal estado de algunas calles de los suburbios y se levantó la sesión.

## Cruzada del Amor Divino

He aquí el programa de las veladas recreativas que celebrarán los Cruzados del Amor Divino en obsequio a sus familias y amistades los días 26 y 27 de diciembre y 1 y 3 de enero.

Día 26 Diciembre:  
Estreno de la comedia en tres actos y en verso del cruzado don J. Cladera "El Caballero de media noche".

Concierto por el terceto Martínez-Muñoz que interpretará lo más selecto de su repertorio.

Monólogo por el cruzado don Antonio Riera.

Día 27 Diciembre:  
Representación del arreglo del drama en tres jornadas y en verso de don Pedro Calderón de la Barca "El Alcalde de Zalamea".

Monólogo por el cruzado don Angel Géné.

Día 1 de Enero 1932:  
Representación del drama "El Hijo del mártir" por los cruzados de la Sección Menor.

Reposición de la obra "El Caballero de media noche".



Gerona. — El señor Azaña, acompañado del presidente de la Generalidad y del alcalde de la ciudad, tirando la primera piedra del Baluarte de Santa Catalina.

**El día de Navidad se efectuará la segunda colecta extraordinaria para las necesidades del Culto y Clero. Acudan todos, solícitamente, a depositar su óbolo: Para que el culto no desmerezca. Para el sostén de nuestros sacerdotes. Para la conservación de nuestros Seminarios. Ya en el año próximo, la diócesis mallorquina dejará de percibir 150.000 pesetas. ¡Cubra la generosidad cristiana la penuria de la Iglesia!**

Día 3 Enero:

"El Alcalde de Zalamea".

El sainete cómico "El pavo".

El acto empezará a las cinco y media de la tarde.

## Cursillo de ampliación sanitaria para farmacéuticos

El día 20 de Enero próximo dará comienzo en el Instituto Provincial de Higiene de Balears (Palma-Concepción, 98), un cursillo de ampliación sanitaria para Farmacéuticos.

Los que deseen matricularse pueden hacerlo hasta el día 10 de Enero siendo cinco pesetas el importe de los derechos de matrícula.

A las tres del día 20 de Enero comenzará el cursillo.

Palma, 23 de diciembre de 1931.

El Inspector Provincial de Sanidad, Juan Durich.

## En la Casa de la Villa

Sobre una queja

El Alcalde señor Villalonga nos manifestó ayer, que enterado de un ruego queja, que por mediación del diario "El Día" le formula el vecindario de la calle de San Felio que señala estar en mal estado desde que se arreglaron unas cañerías, inmediatamente ha trasladado dicha queja al Teniente de alcalde, Presidente de la Comisión de Obras señor

Ferretjans, para que ordene lo necesario a fin de complacer dichos vecinos.

Hallaizo

También nos manifestó el Alcalde que el Fiel encargado de la recaudación en la caseta de arbitrios instalada en la P. de San Antonio, don Jaime Guasp, había hallado en la vía pública y en las inmediaciones de la misma, una carterita conteniendo diez pesetas con 20 céntimos y un rosario, la que será entregada a la persona que resulte ser el dueño. El Alcalde ha elogiado la conducta de dicho empleado.

Multa

El señor Alcalde multó, con el máximo de cantidad que la ley autoriza, a un tendero por expender leche aguada.

## VIDA DEPORTIVA

De fútbol. — Nota oficiosa

El próximo domingo, día 27 del actual, a las 2 y media de la tarde, en el campo del España se celebrará el partido España-Lluchmayor.

\*\*\*

Se pone en conocimiento de todos los Clubs federados que los árbitros señores don Onofre Picó y don Miguel Vidal, se hallan inhabilitados en el ejercicio de su cargo, por el tiempo de tres meses a contar desde el día 22 de octubre del año actual.

CASA MATONS

Stores, Visillos, Cortinas.

## Paz a los hombres....

El reloj del tiempo no se detiene por nada ni por nadie. Para su marcha ascendente no hay obstáculos, no hay dificultades; pasan los acontecimientos por grandes y extraordinarios que sean, y el reloj continúa su camino y va señalando las épocas y señalando las fiestas lo mismo un año que otro año, aunque la selle con sello distinto el ambiente, la realidad, el mismo corazón.

Y así nos vamos a encontrar en la Noche Buena, en Navidad, en esa época de alegría santa, de bullicio, de regocijo para los niños sobre todo; porque es la Noche Buena la fiesta suya, de los pequeños, de los que todavía no saben de la vida penosa, de los que no han sentido sobre sus almas el hálito manchado de un mundo prevaricador e impío... ¡Noche Buena!... Con qué melancolía pensamos en ella los que vamos bajando la cuesta, los que hemos dejado en la senda pedazos del corazón, los que hemos visto hacerse el vacío en el hogar y desaparecer de él aquellos que con su ternura, con su cariño santo y desinteresado nos dieron tanto gozo en muchas Noches Buenas, y pusieron en ese día contentos sin tasa para nosotros...

La Noche Buena se viene  
La Noche Buena se va  
Y nosotros nos iremos  
Y no volveremos más...

Ellos se fueron... y no volvieron... Nosotros también nos iremos, tampoco volveremos... ¿Verdad que el pensamiento que el poeta tradujo tan sentidamente debiera de ser norma de nuestras acciones, guía de nuestras obras?... Si nos vamos y no volvemos ¡qué urgente es prepararse bien para ese viaje sin billete de vuelta!

Pero no hablemos de muerte cuando las panderetas y las castañuelas y los villancicos, y los Nacimientos con sus múltiples muñecos y casitas, y luces y su comitiva de los Reyes Magos que van hacia el Portal, nos habla de vida, de vida "divina" sobre todo porque es el Niño - Dios quien nace en Belén y nace para librarnos de la muerte eterna y darnos la vida que no se acabará jamás...

¿Verdad que este año hay un tinte de tristeza honda en medio de las alegrías que supone la Noche Buena, Navidad, Año Nuevo?... Es la fiesta de los niños hemos dicho. ¿Recordáis que en Galilea cuando el Niño de Belén

fué mayor y salió a predicar su doctrina celestial, un día se rodeó de amiguitos, y a los apóstoles que los querían alejar por miedo de que molestasen, les dijo: "Dejad que los niños se acerquen a mí?... Pues bien... este año los pequeños pondrán todavía su Nacimiento, cantarán al Divino Infante, que vino nunciando, prometiendo paz a los hombres de buena voluntad Pero en el alma de los niños la piqueta demoledora de un laicismo aterrador, ha comenzado a desaparecer el edificio de fe y de piedad que la enseñanza cristiana había levantado. Y quien sabe... el año que viene tal vez se mofen de lo que aun veneran. Luego... un frío glacial reemplazará el calor de ternura a Jesús y a su Madre. Más tarde el frío será odio... odio a un niño hacia el Señor! ¿Verdad que es para llorar y que es natural que la fiesta de Noche Buena tenga ahora un sello de amarga pena que no tuvo años anteriores al pensar en el alma de nuestros niños de España?...

Junto al Pesebre donde en pobres pajaes y reclinado sobre las pajas adoraremos al Dios-Hombre por amor a los hombres, veremos como el desfile triste, muy triste, de las leyes que han hecho de España una nación sin religión, una nación oficialmente atea; que han despojado de sus haberes a tanto y tanto sacerdote y han dejado sin ayuda económica al culto de nuestras iglesias; que han hecho penetrar el laicismo en tantos sectores, que han sembrado de lágrimas el suelo de la patria porque era antes la patria de las gloriosas tradiciones religiosas, la patria que llevó triunfante la Cruz a través de los mundos, y hoy han arrancado esa Cruz y han vuelto la espalda a esas tradiciones que son el libro de oro de nuestra historia.

Y sin embargo... será Noche Buena, porque es la noche en que nace Jesús, y Jesús quiere decir Salvador... Allí, en Belén, los ángeles al pregonar la buena nueva decían: "Gloria a Dios en las Alturas y paz en la Tierra a los hombres de buena voluntad." "Gloria a Dios! Gloria que los malos con toda su maldad no pueden ni siquiera empañar... Gloria que la creación entera está proclamando. Gloria que fué ayer y será hoy y mañana y por toda la eternidad como fué desde el principio Gloria que no se turba ni se mancha con los acontecimientos por desoladores que sean, ni por la persecución por dolorosa y fuerte que se haga... ¡Gloria a Dios en las alturas!... cantará la Iglesia Gloria a Dios en las alturas repetiremos nosotros olvidando por unos instantes el duelo de nuestros corazones católicos... Gloria a Dios repetirán los pajarrillos con sus gorgeos y las flores con su perfume, y las estrellas con su luz, y el mar con su majestad y el campo con su poesía... Gloria a Dios... tendrán que repetir mal de su agrado hasta en los infiernos... Gloria a Dios repetirá el eco al oído de los desgraciados que no creen y que odian a Aquel que les amó tanto que hasta dió su vida por ellos...

"Paz en la tierra a los hombres de buena voluntad..." Paz... Palabra mágica, palabra bendita, que ansía escuchar esta desgraciada humanidad que se destroza entre sí que no piensa sino en su medio y goce personal y no en los demás que lloran y sufren... ¡Paz, paz en el mundo... paz en las sociedades... paz en las familias, paz en las almas.

¿Pero a quién? "A los hombres de buena voluntad..." Oh que seamos muchos, muchos los que merezcamos esa paz... Que sepamos aprovechar la lección de expiación y purificación que nos ha mandado Dios... Que reaccionemos y caminemos por el sendero de reparación, de acción unida e intensificada por la oración, y que en esta Noche Buena que a través de sus alegrías comporta consigo mucha pena para los católicos españoles, pidamos misericordia y luz para los ciegos y los que no aman al Niño Divino que nos tiende sus graciosos en señal de amistad y reconciliación; pidamos paz para los espíritus, paz para la Iglesia, paz para España;

y como contestación a todas las negativas, todas las impiedades, a toda la guerra que se hace, que nuestros labios recojan el sentir de muchas almas y repitan con adoración y amor... ¡Gloria! ¡Gloria a Dios en las alturas!...

A El, al Niño que nace para salvarnos, sea la adoración, el honor y la gloria de la tierra toda y a través de todos los siglos.

Maria de Echarri

### "VIRETAS BIBLICAS"

## La profecía de Miqueas

Ya Isaías parece haber indicado que de Belén saldría el Emanuel, al decir que del tronco de Isai, padre de David, que en Belén nació y en Belén propagó su descendencia, habla de retoñar un pimpollo, Cristo Jesús. Pero quien lo vaticinó de una manera más clara y bien precisa es el profeta Miqueas.

Contemporáneo de Isaías y natural de Morasthi (pequeña aldea situada no lejos de Geth, en la llanura de Sefela, al suroeste de Judea) profetizó también bajo los reinados de Joathán, Acáz y Ezequías. Por eso mismo, pues que vivió en un mismo ambiente moral y social, tiene con el gran profeta no pocos puntos de contacto y rasgos comunes. Su estilo simple y enérgico, puro y conciso, matizado de vivas imágenes, atestigua la edad de oro de la literatura profética. El argumento de su libro es también parigual al de Isaías: de amenazas y de castigos "sobre Samaria y sobre Jerusalén", pero también de consolación.

Precisamente tras el anuncio de la devastación de Sion y de la ruina de Israel, viene la profecía de la aparición del nuevo Pastor y Restaurador y del lugar de su nacimiento: glorioso pasaje mesiánico de una solemnidad tal, tan viva emoción y claridad tan visible, que parece verse la mano del profeta señalando con el dedo la pequeña villa de Belén y dibujando sobre ella la silueta grande del Mesías, el Emanuel, Rey Pacífico y Pastor supremo.

"Ahora serás devastada, exclama el profeta, ciudad llena de injusticias; y pondrán cerco al rededor de nosotros, y con vara herirán la mejilla del juez de Israel (refiriéndose a la futura destrucción de Jerusalén por Nabucodonosor y a los ultrajes con que en tal coyuntura tratarán los conquistadores a Sedecías, último rey de Judá).

"Y tú, Bethlen Efrata (tal era "Ephrata" su nombre primitivo y así la distingue el profeta de otra Bethlen que había en Galilea) pequeña eres para ser contada entre las villas de Judá de un millar de familias; pero de tí saldrá para mí (es el mismo Dios quien habla

por boca del profeta, y al decir para mí, quiere significar: para cumplir mis designios, para procurar mi gloria) el que sea el Dominador de Israel, y cuya procedencia es desde el principio, desde los días de la eternidad (expresión clara y manifiesta de la divinidad del Mesías que, como Hijo del Padre, procede de El con generación eterna). Por esto, es decir, pues que quiere el Señor, que el libertador de Israel nazca en villa tan insignificante, dejará ahora a los israelitas en manos de sus enemigos hasta que lo dé a luz la madre que lo ha de parir, y las reliquias de sus hermanos que sobrevivan vuelvan a reunirse con los hijos de Israel formando un solo pueblo.

"Y El estará firme "como el pastor en medio de la manada, con la majestad de su poder soberano que no puede desmerecer; y en virtud de estas dos notas que le caracterizan: la solicitud de un pastor y la dignidad de un rey", los pastoreará con la fortaleza del Señor, con la majestad del nombre del Señor su Dios; y volverán ellos a su tierra, porque ahora, es a saber, en el momento de cumplirse la profecía, será El engrandecido hasta los últimos confines de la tierra".

"Y El será la paz"...

Con tan bello colofón acaba el profeta su magnífica profecía. Si, si: no sólo será El Rey pacífico, el Príncipe de la Paz que nos prometió Isaías, sino la misma Paz encarnada y personificada. "Porque El es nuestra Paz, escribirá más tarde en la nueva era el apóstol San Pablo, el que de dos pueblos (judíos y gentiles) hizo uno solo, deshaciendo en su encarnación la pared intermedia de la cerca, las enemistades... y para reconciliarnos con Dios a ambos en un cuerpo por medio de la cruz, matando las enemistades en sí mismo"...

En realidad de verdad que otro cuadro muy acabado, y de muy viva factura es este vaticinio. Por fondo, como en el Isaías, el tono oscuro y terrorífico de la desolación, de la pobreza y del quebrantamiento de Israel cuando aparece su libertador. Libertador también

de toda humanidad, y en su consecuencia, la elección de una pequeña villa para cuna de este mismo gran Restaurador.

Mas nótese que en medio de las tonalidades severas del cuadro brilla ya con destellos de esperanza, de vida y de rejuvenecimiento la silueta de tan insignificante villa. Su nombre tiene un significado simbólico, pues "Bethlem" significa "casa de paz" y "Ephra" su nombre antiguo es sinónimo de "fértil" en alusión a la fertilidad de los campos que la circundan. Por eso exclama San Jerónimo en una de sus cartas a la virgen Eustoquio:

"Salve, Bethlem, casa de pan, en donde nació el pan que ha descendido del cielo! Salve, Ephrata, comarca rica en mieses y en frutos, cuya fertilidad viene de Dios!..."

Y coronándolo todo, se alza consoladora, disipando las tinieblas y reparando toda ruina, la figura egregia del futuro Caudillo, no sólo hijo del hombre, sino también Hijo de Dios, Pastor supremo y misericordioso que reunirá en un solo redil a todas las ovejas dispersas y las apacentará abundantemente hasta dar su vida por ellas, y Pacificador universal que pacificará con la sangre de su cruz todas las cosas, tanto lo que hay en la tierra como lo que está en el cielo...

Y no cabe duda que es el Mesías, Cristo Jesús, quien nos describe Miqueas en este su vaticinio. Su interpretación más sincera y auténtica no es otra que lo que se lee en el evangelio de san Mateo:

"Habiendo Jesús nacido en Belén de Judá en los días de Herodes rey, he aquí que llegaron de Oriente a Jerusalén unos magos, o sea, unos varones sabios y de alto prestigio, preguntando: ¿Dónde es que ha nacido el Rey de los judíos? Pues vimos su estrella en Oriente y venimos a adorarle. Llegando lo cual a oídos de Herodes, se desasosegó hondamente y toda Jerusalén con él. Y reuniendo a los príncipes de los sacerdotes y a los escribas del pueblo que formaban el Sanedrín, les propuso la cuestión: ¿En dónde ha nacido el Mesías? y consultadas las escrituras, respondieron ellos: En Belén de Judá, pues así está escrito por el profeta: Y tú, Belén, tierra de Judá, etc... y cita sustancialmente el evangelista la reseñada profecía de Miqueas.

Verdaderamente, este vaticinio de Miqueas es uno de los pasajes mesiánicos más gloriosos.

R. C.

## Nuevo Arzobispo de Florencia

Roma, 19. — El Pontífice ha nombrado Arzobispo de Florencia a monseñor Elías Dellacosta actualmente Obispo de Padua, personalidad eminente en el episcopado italiano, al que se debe en gran parte el éxito de las fiestas del centenario de San Antonio.

## 500.000 peregrinos a Guadalupe en Méjico

Se celebra el cuarto centenario de la aparición de la Virgen. — Están representados en las fiestas todos los países de América.

Méjico, 19. — Apenas terminadas sus luchas religiosas, Méjico ha organizado con motivo del cuarto centenario de la aparición de la Virgen de la Guadalupe, su mayor y más impresionante fiesta religiosa.

El día 12 del corriente, fecha en que se celebró la primera de las fiestas del centenario, cerca de quinientos mil peregrinos han acudido a orar ante la estatua de la Virgen.

La multitud que acude cada día hacia el lugar en que se alza la imagen de la Virgen, es tan densa, que una mujer fué gravemente herida al caer al suelo y ser pisada por los fieles sin que éstos pudiesen evitarlo, pues no pudieron detenerse al verla caer.

La misma afluencia de fieles se ha registrado en los siguientes días, pues no sólo acuden a venerar a la imagen, los habitantes de Méjico, sino que también acuden numerosos fieles de todos los países de América Central.

La inmensa mayoría de los que acuden al lugar donde se celebran las fiestas, son portadores de hermosos ramos de flores, pues la leyenda dice que la Virgen de Guadalupe repartió numerosas rosas, a los que se apareció.

Ha sido tan grande la cantidad de flores y rosas depositadas ante la imagen de la Virgen, que la cubren casi por completo, no dejando ver más que parcialmente su hermosísima corona de piedras preciosas.

Sólo el primer día de la celebración del centenario se calcula en más de quinientos mil los fieles que han desfilaro ante la imagen.

Las ceremonias, que se celebran con motivo del centenario todo el mes de diciembre, cada día con diferentes ritos, estando representados en la ceremonia todos los países de las Américas.

## La Fertilizadora, S. A.

Venciendo en 1.º enero próximo el cupón num. 4 de las Obligaciones de esta Sociedad, se pone en conocimiento de los señores tenedores de las mismas que, a partir de dicha fecha, quedará abierto el pago del mencionado cupón, ptas. 7'50 en las oficinas de esta Sociedad (Palacio, 32 bajo) y en la Banca March y Crédito Balear, de esta ciudad. — En Barcelona en el domicilio de la Sociedad Anónimo Cros, Calle Princesa, 21 y en la Banca Marsans S. A.

Palma de Mallorca 22 diciembre 1931.

PARA NAVIDAD DE 1931  
súrtase V. en la fábrica de dulces y chocolates de

# Vicente Rosselló S. A.

OLMOS, 139

donde hallarán un variado, competo y selecto surtido de pastelería, repostería, dulcería, turroneos en todas sus distintas clases, bombones, peladillas, barquillos, y las tan celebradas y aceptadas CAJITAS DE LUJO PARA REGALO.

Precios verdaderamente reducidos para estas festividades.

Productos garantidos



## HIJOS DE ANTONIO ESTEVA O IVER

Gran Fábrica de Turroneos, Chocolates, Bombones, Dulces, Caramelos y Conservas

AL ESCUDO DE ESPAÑA

Fundada en el año 1862

Plaza de Eusebio Estada y Plaza de Juanot Colom—Palma

Como todos los años encontrará nuestra distinguida clientela los productos insuperables propios para las próximas fiestas de Navidad.

MAZAPANES, TURRONEOS, CAJITA DE LUJO PARA REGALOS, BOMBONES E CHOCOLATE, CARAMELOS, BARQUILLOS DE TODAS CLASES, t. et.

## No lo verán tus ojos

De inocentada prematura puede calificarse la publicación, en la prensa diaria palmesana, por el Excmo. Ayuntamiento de un flamante anuncio referente a la celebración de un Concurso entre Bandas civiles de música, publicación acordada por nuestra Corporación a propuesta de la Comisión de Cultura.

Consta el proyecto de nueve bases y el objeto del mismo es no interrumpir la costumbre establecida de los conciertos públicos en el paseo del Borne.

En la primera se exige el número mínimo de treinta músicos. La segunda fija en cuarenta los conciertos a ejecutar durante el año próximo. En la tercera se dispone que los conciertos se den en el Paseo del Borne y demás sitios que previamente indique el Excmo. Ayuntamiento conforme al dictamen de la Comisión de Cultura. Ordena la cuarta que las Bandas que concurren al Concurso deberán someterse a una prueba ante un Jurado que oportunamente se designará. La quinta (nunca hubo quinto malo) menciona que la obra designada por la Comisión de Cultura para ejecutar ante el Jurado será la Overture de "Tannhäuser" (nada menos!) y otra de libre elección. Según la base sexta las pruebas se efectuarán en el templete del Paseo del Borne el domingo día 3 de Enero, a las 11 de la mañana, actuando por orden de inscripción. Dice la séptima que el fallo del Jurado se hará público a la media hora de terminado el concierto, siendo éste inapelable. Se lee en la octava que la Banda elegida por el Jurado será la que actuará durante todo el año 1932, en la forma prevenida en la base tercera. La novena y última (ya era hora) dicta que las solicitudes para tomar parte en el Concurso deberán presentarse en el negociado de Cultura de 9 y media a la una de la tarde, dirigidas al Presidente de la Comisión de Cultura, desde la publicación de estas Bases en la prensa diaria hasta el día 30 del actual.

Por la simple lectura de las bases apuntadas es obvio predecir que el proyecto nace muerto.

La publicación del Concurso empezó —si mal no recordamos— el sábado día 19 del corriente, y las pruebas—a tenor de la base sexta—han de efectuarse el 3 de Enero. ¿Para qué una premura semejante? Téngase en cuenta que, difícilmente, se hallará en Palma una Banda que conste de 30 profesores, minimum exigido. De modo que lo primero a hacer es completar las agrupaciones musicales. Luego adquirir la partitura o guión y particelaso y después ensayar, mucho ensayar y más ensayar.

Dudamos que en ningún almacén de Música de esta ciudad pueda encontrar se una sola partitura de la pieza obligada; no queda casi tiempo, una vez encargada, de recibirla (para poder proceder a sus ensayos), antes de la fecha fijada para el Concurso. En todos los que se han venido celebrando en Mallorca se indicaba, en las bases, el establecimiento donde los Directores de las Bandas podían dirigirse para su adquisición, poniendo por condición que todas las partituras fuesen de igual instrumentación, es decir, un arreglo único y tal no se ha hecho en el caso que nos ocupa.

Hasta la saciedad se sabe que las Bandas civiles son de composición modesta y por lo tanto de limitado número de ejecutantes; y que, con vistas a los conciertos que suelen celebrarse en las verbenas y fiestas callejeras desgraciadamente, para lo sucesivo, ya han perdido el ingreso que pudiera producirles su asistencia a las procesiones religiosas, acostumbran ofrecernos una programas formados, en su mayoría, por piezas de música de baile, zarzuela y alguna de ópera como plato fuerte; que todo lo más, se reduce, por ejemplo, a una fantasía de "Aida". Razonable hubiera sido haberles pedido, como obra de concurso, la Marcha Nupcial de Marqués, la Danza

de las Horas de "La Gioconda", el "Himno al Sol", de "Iris de Mascagni" o la Sinfonía de "Guillermo Tell". Pero ¡¡¡La Overture de "Tannhäuser!!! O ignora la presuntuosa Comisión de Cultura de nuestro Municipio el cúmulo de dificultades que erizan composición de tal magnitud?

Además que no es propicio el tiempo de Navidad, días que todo el mundo acostumbra dedicar al solaz, y por ende a la holganza, para dedicarlo a continuos y largos ensayos.

El plazo es inminente y cortísimo; y es tan exiguo, que para preparar la ejecución de una pieza de semejante envergadura no bastaría a Bandas tan acreditadas como las Municipales de Madrid y Barcelona, a pesar de la excelencia de sus numerosos y selectos componentes ni de tener conductores tan expertos como los eximios Maestros Villa y Lamotte de Grignon respectivamente.

Lo más raro es que no se fija, en el

Concurso, la cantidad de pesetas que percibirá la Banda elegida para cada uno de los cuarenta imaginarios conciertos. Imaginarios ajustándose a tales bases. Ello no obstante, hemos sido informados por un Director bandístico que, con toda probabilidad, no pasará de la mitad de lo que venía percibiendo la Banda Militar.

Y para repartirse, entre el Director y los 30 músicos una miseria han de estar estudiando y ensayando toda la semana? Hemos preguntado si concurrirían a varios Directores y la respuesta, unánime, ha sido significativa. Se han echado a reír.

Muy exigente se ha mostrado la Comisión de Cultura; y aún se la puede agradecer haya actuado de perdonavidas no exigiendo, además de las obras pedidas, una de repentización!...

O mucho nos equivocamos o tal Concurso será declarado desierto. Más claro: no se celebrará. No lo verán los ojos de sus promovedores.

Sebastián Miralles

23 diciembre 1931.

## Enseñanza catequística con proyecciones

La Comisión de Cooperación Parroquial de "Acción Cristiana" ha establecido un interesante servicio de proyecciones para la enseñanza del Catecismo y del Sagrado Evangelio. Se han hecho varios ensayos con excelentes resultados, y ahora la citada comisión ofrece el nuevo servicio a los señores Párrocos, escuelas, Asociaciones, etc. He aquí el prospecto que ha publicado:

¡Evangelicem el Poble!

"Acció Cristiana" ofereix conferències amb projeccions lluminoses als Rectors, Directors d'Associacions i Mestres Nacional.

Instruccions:

1.ª "Acció Cristiana" en la seva secció de "Cooperació Parroquial" facilitarà als Senyors Rectors, Directors d'Associacions i Mestres conferències per a l'ensenyança del Catecisme en llurs parròquies, Associacions i Escoles.

2.ª Les conferències s'entreguen per parades i compostes cada una per una lliçó catequística (part doctrinal), una ensenyança (part moral), i una rondalla (part humorística o d'entertainment).

3.ª El bagatge d'una conferència se compon d'unes 60 diapositives o clixés, ordenades dins un caixó de fusta amb un sobre que conté: a) una tarjeta amb els títols de les tres parts que integren la conferència;—b) tres llibrets explicatius de cadascuna d'aquestes tres parts. Per explicar amb claredat i profit les

conferències basta llegir abans aquest llibret i revisar els clixés.

4.ª Els Senyors Rectors i Mestres que vulguen demanar una o varies conferències poden escriure posant aquesta andreaça:

Pvte. Sr. Antoni Truyols  
(Cooperació Parroquial)

Almudaina 13,  
Palma

En la carta indicaran si volen un punt determinat de l'Evangelio o del Catecisme o si ho deixen a voluntat de la Direcció de "Cooperació Parroquial".

5.ª A les nostres oficines queda registrat l'envió, per evitar se serveixi

dues vegades la mateixa conferència.

6.ª Per preparar degudament els envios de les conferències, convé que's demanin dos dies abans de que el recadre passi a recollir-les.

7.ª El cost de lloguer d'una conferència és de dues pessetes. El temps que dura aquest lloguer es de tres dies complets.

8.ª Se prega por bé de tots una puntual diligència en retornar les conferències, perquè puguin aprofitar-se'n el major nombre de Centres instructius.

9.ª Cuidin amb gran esment del material, perquè qualsevol deterioració corre a compte del llogater de la conferència. El cost de cada diapositiva és de dues pessetes.

10.ª "Cooperació Parroquial" renova el depòsit de conferències perquè sempre se'n trobin de noves.

11.ª La conferència va acompanyada d'una fulla, que es cuidaran d'omplir els sollicitants, on després de la paraula "Retorn" se posarà la data de devolució de la caixa i documentació.

12.ª L'hora per recollir els envios és de 12 a 1 a les nostres oficines (Almudaina 13).

13.ª Quan el sollicitant no pugui recollir la conferència en el local social, la mateixa "Cooperació Parroquial" es cuidarà d'enviar-la, abonant el sollicitant els gastos.

14.ª "Cooperació Parroquial", no pot encara facilitar llanternes de projeccions. Tan prompte com ho pugui fer, ho avisarà en la premsa i als abonats.

## Los tradicionalistas vascos desautonan el Estatuto

NOTA OFICIOSA

Vitoria, 21. — En la reunión celebrada ayer para tratar del Estatuto se facilitó la siguiente nota oficiosa:

"El decreto del ministerio de la Gobernación de 8 de diciembre actual, que

confiere "a las Comisiones gestoras de Alava, Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra la misión de dirigir los trabajos para formular el proyecto o proyectos de Estatuto o Estatutos, en los cuales se fijen y regulen las facultades autonómicas que, como ampliación de las ahora vigentes en dichas provincias, se les pudiera conceder con arreglo a la Constitución", las relaciones establecidas con dicha finalidad entre las Comisiones gestoras y la Comisión de Alcaldes de los Municipios, vascos, y la invitación hecha a la representación tradicionalista para colaborar en la confección del correspondiente proyecto, imponen a la Comunidad Tradicionalista Vasco-Navarra el deber de deliberar con toda atención acerca de extremo de tanto interés como el aludido, y definir y proclamar su posición con respecto al mismo en estos momentos de notoria trascendencia en que el País Vasco pone máxima atención en sus destinos.

Al efecto, reunidas las autoridades tradicionalistas de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, y tras de madura y serena deliberación, han adoptado los acuerdos siguientes:

1.ª Ratificar ante todo en la presente y muy adecuada ocasión, la aspiración de plena reintegración foral, con absoluta derogación de todas cuantas leyes y disposiciones la contradigan, que, des pues de la rotunda e íntegra afirmación religiosa ocupa lugar preeminente en el lema y programa de la Comunidad Tradicionalista.

2.ª Ratificar igualmente la adhesión circunstancial a la idea abstracta de un Estatuto autonómico que, en tanto no se logre la plena restauración foral, atribuya al País Vasco la mayor posible suma de facultades ordenatorias de sus intereses religiosos, morales y materiales, adhesión que esta Comunidad acordó en reunión celebrada en San Sebastián en junio último se hizo pública en nota oficiosa, mostrando su aprobación en principio al proyecto de Estatuto elaborado por la Sociedad de Estudios Vascos, con enmiendas de primordial valor e interés, coincidiendo en ello con la sana opinión del país y fecundando la unión sagrada de todos los elementos católico-fueristas que culminó en la memorable Asamblea de Estella.

3.ª Hacer pública la protesta de esta Comunidad por el contenido de la Constitución aprobada, que, por su credo laicista y su tendencia centralista, pugna con las aspiraciones de su programa e impide que al Estatuto autonómico queden incorporadas facultades, que, como minimum, debería contener para la salvaguardia de los intereses religiosos, morales y materiales del país.

4.ª Formular, asimismo, análoga protesta contra la atribución de dirigir la elaboración y proponer el proyecto de Estatuto asignada a las Comisiones gestoras que en ningún modo representan al País Vasco-Navarro, y contra quienes esta Comunidad, en acuerdo de Oñate de julio último, expresó enérgica repulsa que ahora ratifica.

5.ª Abstenerse de toda colaboración en la redacción del proyecto de Estatuto que se trata de formular a base del decreto aludido, dentro de los forzados límites de una Constitución sectaria y de la también forzada dirección de las Comisiones gestoras.

6.ª Cuando se presente a plebiscito un Estatuto la Comunidad Tradicionalista volverá a reunirse para señalar su actitud concreta con respecto al mismo.

Las Juntas

Vitoria, 20 de diciembre de 1931.

Miguel Valenti Mestre

MEDICO

Urología (Vías urinarias).  
Ginecología (enfermedades de la matriz).

Tagamanent, 2. De 10 a 12.

## Principal Alfonso Hotel

Jueves día 24 de Diciembre

— MENU —

CREME DE VOLAILLE  
FILETS DE DENTON "ORLY"  
ASPERGES SAUCE  
DINDONNEAU TRUFFE CATALANE  
COUPE PRINCIPAL ALFONSO  
CHRISTMAS PUDDING  
CORBEILLE DE FRUITS DE SAISON

(Precio 10 pesetas)

Autobuses desde Plaza Cort a las 10 y 10'30.

Se suplica reserven su mesa con anticipación

## Gas y Electricidad S. A.

DESEA A TODA SU DISTINGUIDA CLIENTELA Y PUBLICO EN GENERAL FELICES

PASCUAS DE NAVIDAD

y

VENTUROSO AÑO NUEVO

Calle de Morey, 35.

Palma de Mallorca



Hitler y el pastor después de ser asistidos de primera intención continuaron su viaje hacia la capital. Los personajes políticos que pretenden ingresar en el partido nacional socialista...

Notas sueltas

INGLATERRA

Un ex diputado socialista inglés ha sido empleado como cartero temporero en Londres. Un socialista que fue miembro de la Cámara de los Comunes...

José Baudés

INSTALACIONES ELECTRICAS Sindicato, 75. P. Rosario, 1

De la Lotería Nacional

Una salpicadura del tercer premio Entre los pocos favorecidos por la Lotería Nacional en esta ciudad figura el oficial de Hacienda don Jaime Sancho...

Retiros obreros

En las oficinas de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, — Colón, 20 y Previsión, 1 y 5— se ha recibido la orden de pago del Fondo de Ahorro Capitalizado de los obreros inscritos en el Retiro Obrero Obligatorio...

Ramis, de La Rosa Blanca; don Luis Terradas Musella, de E. y V. Llofriu, S. A.; don Bernardo Calafell Bosch, del patrono Casimiro Fernández; don Bernardino Perelló Horrach, del patrono don Antonio Tous Porcel; don Juan Artigas Barceló, del patrono don Gabriel Mulet; don Rafael Ignacio Amengual, del patrono don Juan Ginard; don Jaime Tortella Cuart, del patrono hijos de Juan Pieras.

Dichos titulares pueden presentarse para el cobro en las mencionadas oficinas, los días laborables de 9 a 1 y de 3 a 6, y los domingos y días festivos de 10 a 12.

Almacenes CASA ROCA

Loujeia, 53 ARBOL DE NOEL muñecas, juegos y juguetes se sociedad y salda.

Diputación

Hemos recibido la siguiente nota: "Acudiendo al llamamiento hecho por el Presidente de la Diputación señor Juliá, por medio de la Prensa para hacer gratas las Navidades a los acogidos por la Beneficencia provincial, se ha recibido en la Casa de la Misericordia un saco de nueces del comerciante don Antonio Suau. Al consignarlo, se complace el señor Juliá en hacer público su agradecimiento por el obsequio del señor Suau".

Denunciado

La guardia civil del puesto de esta capital comunica al señor Gobernador que el día 21 de este mes el vecino de Palma, Esteban Barceló y Ramis, le denunció que había encargado a un amigo suyo la compra de unos boletos para apostar en favor de la yegua "Estrella" en las carreras que habían de celebrarse en la Hípica.

Celebradas las carreras dicha yegua resultó vencedoray el encargado de la compra de los boletos, cobró 387'50 pesetas producto de la ganancia.

El Esteban Barceló pidió, luego, al individuo citado, que le rindiera cuentas del resultado de la operación a lo que contestó escusándose y diciéndole que, como había llegado tarde a la Hípica no había podido comprar los boletos que le había encargado.

Denunciado el hecho a la Beneficencia y requerido el individuo en cuestión confesó que, efectivamente había apostado en favor de la yegua y cobrado las 387'50 pesetas que había ganado. Se dió cuenta al Juzgado.

Notas de Sociedad

De viaje

En el vapor "Mallorca" salieron ayer para Ibiza y Valencia, don Bartolomé Blas, don Vicente Amer, don Juan Párou, don Jaime Enseñat y don Antonio Dicenta.

En el "Jaime I" salieron anoche para Barcelona, don Francisco Amat, don Ignacio Bumbera, don Bartolomé Planas, don Ricardo Ferrer, don Santiago Estabé y don Manuel Perdígó.

Procedente de Madrid ha llegado esta mañana el Oficial técnico del Cuerpo de Telégrafos don José Francisco Llompart y Salas.

En el vapor correo de Barcelona y procedente de Segovia ha llegado esta mañana el alférez de artillería don Juan Clar y Aloy.

En el "Ciudad de Barcelona" han llegado hoy de Barcelona don Carlos Lafribrique y señora, don Miguel Zayas, don Francisco Alabern, los oficiales de telégrafos señores Tomás, Llompart y Clar, el de correos señor Benenles, don José Cirera, don Pedro Payeras, don Manuel Llofriu, don Pedro Rubert, don M. Oleza, don Francisco Poza, don José Rosas, don Antonio Bausili y señora, la señora Vda. de Forteza y familia, el diputado a Cortes don Francisco Carreras, don M. Vila y don E. Vázquez.

Ayer llegó de Barcelona el Archivero don Miguel Ferrá.

LA FILADORA SASTRERIA A MEDIDA

Gran surtido en trajes, gabanes, capotes, pellizas y abrigos confeccionados para Caballero, Trincheras, Impermeables reversibles, Capitas para niños, etc.

En Monesión

Los fieles que esta noche deseen asistir a los cultos que se celebrarán en la iglesia de Montesión tendrán la bondad de entrar por la puerta de la Residencia, pues las de la Iglesia estarán cerradas hasta terminar la Misa solemne.

DEL MAR

Esta mañana ha llegado el "Ciudad de Barcelona", procedente de la ciudad condal.

El vapor "Atlante", que debía llegar esta mañana procedente de Tarragona, no lo hará hasta este medio día.

Dicho buque continuará esta noche su viaje a Mahón.

Ayer salió el vapor "Mallorca" para Ibiza y Valencia. Para Barcelona salió anoche el vapor "Rey Jaime I".

En la Casa Cuna

Fiesta del Arbol de Noel

El próximo domingo, día 27, en la Casa-Cuna del Niño Jesús establecida en la calle de la Paz se celebrará la fiesta del Arbol de Noel. Se invita a dicha fiesta a los suscriptores y donativos de limosnas.

Sueltos y noticias

Presentación

Para ser alistados interesa se presenten al Negociado de Reemplazos de este Ayuntamiento los individuos siguientes:

Onofre Riutord Riutord, hijo de Miguel y Francisca; Mateo Tomás Lladó, hijo de Francisco y Juana Ana, Pedro Bernad Arbós, hijo de Jaime y María, y Juan Fontanet Frau, los tres primos naturales de Esporlas y el último de Mancor.

Pasaje

Esta mañana el correo de Barcelona ha llegado abarrotado de pasaje.

Muchos de los pasajeros vienen a pasar las fiestas de Navidad al lado de sus respectivas familias.

Servicio de autobuses suspendido

La Compañía de Tranvías Eléctricos nos comunica que habiendo recibido una comunicación de la Inspección de Transportes de Obras Públicas que dice lo siguiente:

"Restablecida por orden de 9 de Noviembre del actual, Gaceta del 10, la plena vigencia en cuanto a multas, del Reglamento de 22 de Junio de 1929 levantando la suspensión decretada por orden de 5 de Mayo último, y continuando la Compañía utilizando varios autobuses para el servicio de pasajeros de Palma al Terreno por la carretera de Palma al Puerto de Andraitx, sin tener autorización de la Junta Central ni provincial de Transportes, se servirá V. ordenar la inmediata suspensión del servicio".

No disfrutando esta Compañía de Tranvías de más autorización que la concedida por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad pone en conocimiento del público que, acatando la orden de la Superioridad desde hoy a las dos de la tarde quedará suspendido el servicio de autobuses de Palma al Terreno, si bien habrá un servicio de Autobuses desde la Plaza de Coll a Plaza del Progreso (Santa Catalina) y viceversa.

Para atender debidamente al servicio del Terreno y para mayor comodidad de los señores pasajeros la Compañía de Tranvías aumentará en dos coches el servicio de tranvías desde Palma al Terreno.

Servicio de vapores

Barcelona a Palma y Palma a Barcelona. — Salidas diarias, (excepto los Domingos), de Barcelona y de Palma a las 21 horas. Llegada a las 7 horas.

De Valencia a Palma. Lunes, a las 20 horas.

De Palma a Valencia. Domingo, a las 20 horas.

De Valencia a Ibiza y Palma. Jueves a las 20 horas. De Ibiza, viernes, a las 20 horas.

De Ciudadela a Palma. Lunes, a las 19 horas.

De Palma a Ibiza y Valencia. Miércoles, a las 12 horas. De Ibiza a las 12 horas.

De Tarragona a Palma. Miércoles, a las 18 horas.

De Palma a Tarragona. Martes a las 19 horas. De Barcelona a Mahón. Miércoles, a las 19 horas. Jueves a las 18 horas.

De Mahón a Barcelona. Martes, a las 18 horas. Viernes, a las 18 horas.

De Barcelona a Alendia y Mahón. Domingos, a las 18 horas. Viernes, a las 18 horas.

De Mahón a Alendia y Barcelona. Domingos, a las 9 horas. De Alendia, a las 21 horas.

De Barcelona a Ibiza. Lunes a las 18 horas. De Ibiza a Barcelona. Martes a las 17 horas.

De Palma a Mahón. Jueves, a las 20 horas. De Mahón a Palma, Viernes, a las 20 horas. De Palma a Ciudadela, Martes, a las 19 horas.

De Alicante a Ibiza y Palma: Sale los Domingos: de Alicante, a las 12; y de Ibiza, a las 24 horas.

De Palma a Ibiza y Alicante: Sale los viernes: de Palma, a las 12; y de Ibiza, a las 21 horas.

De Ciudadela a Alendia. Domingos, a las 10 horas.

De Alendia a Ciudadela. Lunes a las 6 horas.

De Mahón a Alendia. Domingos, a las 9 horas.

De Alendia a Mahón. Lunes, a las 9 horas.

Palma a Cabrera. Martes, a las 7 horas. Sábados, a las 7 horas.

De Cabrera a Palma. Martes, a las 14 horas. Sábados, a las 14 horas.

De Ibiza a Formentera. Lunes, a las 9 horas. Martes, a las 9 horas. Viernes, a las 9 horas.

De Formentera a Ibiza. Lunes a las 12 horas. Martes, a las 12 horas. Viernes, a las 12 horas.

A los que nos envían notas e informaciones

Publicándose este periódico al medio día, rogamos a las entidades y particulares que nos envían notas e informaciones para su publicación, lo hagan la tarde anterior, antes de las siete, siempre que ello sea posible, a fin de facilitar la composición de originales.

Hipódromo de la Sociedad Hípica de Mallorca

Reuniones de Invierno

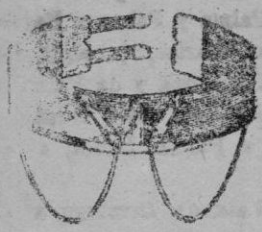
7-Grandes carreras de caballos-7

para el día 26 a las 10 horas

5-Interesantes carreras de caballos-5

para el día 27 a las 14 horas

DETALLES POR PROGRAMAS



**Espléndida faja Dr. Glenard**  
para Caballeros, en tejido elástico confeccionada al telar, con y sin bajo nalgas.  
**Casa Codina, Unión 8, Palma**  
(Junto al parco del Borne)

## CUOTAS

Guerrera y Ca zón lavables a medida.	50'00 Ptas
Pastalón para Gimnasia id id.	22'00 »
Tabardo de paño id.	50'00 »
Cantim lora de aluminio.	4'75 »
B lsa de costado de loneta	4'25 »
Morra de esp lda.	6'50 »
Correaje de color avellana.	22'00 »
Bolsa de aseo.	4'50 »
Correa mnta.	0'60 »
Gorro cuartero.	3'00 »

**“Casa Teruel,”**  
S. Jaime 19, al lado de la Delegación de Hacienda



## HULES

Tapetes, Mantel s inmenso surtido el mayor de Baleares.  
Ventas por mayor y detall

**CASA CODINA, Unión 8, Palma**  
(Junto al Paseo del Borne)

¿Quiere V. vestir elegante y con economía?  
Hágase sus trajes y Gabanes en la Sastrería

## “Casa Teruel,”

San Jaime 29, al lado de la Delegación de Hacienda

Portland Artificial “Landfort,”  
Grapiet-Portland “Valcarca,”  
de la Fábrica de Cementos Valcarca

## José Fradera ROCALLA

Inventos patentados para la construcción de techos.  
Canchales indestructibles que no oxidan ni alerzan, como los de hierro, etc.  
Depósitos para agua. Depósitos para agua, muy económicos.  
Tubos para conducción de aguas.  
Todo fabricado por Rocalla a base de cemento y cemento.

Campos Experimentales Agrícolas Españoles.  
Venta de Arboles frutales, maderables y de adorno.  
Especialidad en ALMENDROS DESMAYO, los que mejor resisten las heladas según edad, altura y desarrollo. Desde 0'50 a 3 Ptas. Todos injertados.  
OLIVOS ALBEQUINES. — El más resistente a las sequías, y el que produce más y mejor aceite.

Agente en Baleares

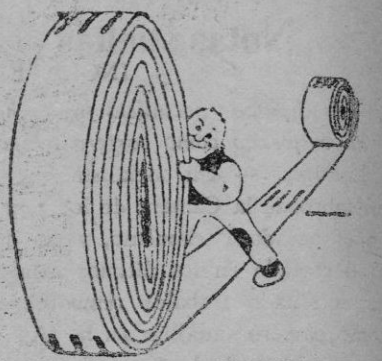
**Alfredo Llompard**  
Avenida Alejandro Rosselló, 14

LA NUEVA COMPANIA

## Anti-bu-os Poonlars S. A.

Con el fin de atender a las muchas peticiones hechas por gran número de público, habrá servicio extraordinario de coches, como ya lo viene prestando en el Teatro Balear mientras actúe la Compañía de Circo en dicho teatro y para la Noche Buena.

## CORREAS



**CASA CODINA**  
Unión 8, Palma (Junto al Borne)

## Persianas económicas

Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas. Calidad superior. Depósito en existencia de todas medidas. Casa montada con los últimos adelantos.

Jorge Mestres

Despacho y taller:  
Calle de Santiago Rusiñol, n.º 23

## Vinos de mesa Oliver

SACRISTIA DE SAN JAIME, 1  
Sucursales: Merced, 9 — San Buenaventura, 58 — Desamparados, 4  
SERVICIO A DOMICILIO

# TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES DEL PECHO



6 MESES DE CREDITO

## Mesa-Camilla

EL IDEAL DEL HOGAR

con Braserro, Cúmla, Badila, Mesa mdera especial 5 juego de falda y tapete en paño bordado colores verde azul y granat.

Al contado 65 Ptas.

**Establecimientos ANDRES BUADES**

CESTOS Y CORT--PALMA

12'50 Pesetas Mensuales

## Se ofrece

SE AFRECE mujer casada, joven y sin hijos, para servir en casa particular. Sabe cocinar. Preferiría casa donde pudiera servir su marido como criado. Buenas referencias. Informes: Calle Seminario 15.

## Casa Galindo

Cordelería, 11 Palma

Participa a su clientela y público en general que no dejen de visitar esta casa en la que encontrarán un gran surtido de toda clase de Nacimientos y cuevas de corcho de diferentes tamaños y dibujos, a precios muy reducidos. Venta de corcho para pesebres.

## ¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durazcos, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'50 pesetas.—Por correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto, Plaza San Ildefonso, 5 Madrid.

## RECORDATORIOS DE DEFUNCION

Impresos Variadísimo surtido en modelos grabados al acero, en huecograbado, fototipia, y fotografado desde CINCO A TREINTA PTAS. CIBN

## Centro de Anuncios

### M. Serra y Bennasar

Exclusiva para anuncios, reclamos, avisos, esqueletos mortuorios etc.  
Correo de Mallorca y La Última Hora  
Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10

## Sobrescomerciales

blancos y de color  
EN TODAS CLASES Y TAMAÑOS  
Imprenta A ESPERANZA, Loneta. II 12



## FÍJESE EN LA ETIQUETA

Si efectivamente le han vendido el CALDO MAGGI en cubitos. Examine Vd. bien si la etiqueta lleva las características: el nombre Maggi y la marca Cruz-Estrella.

## Discurso del Sr. Senante

El acto. — Presentación del orador Reus, 21. — En el salón de actos del Círculo Católico de esta ciudad pronunció ayer mañana su anunciada conferencia el ex diputado por Azpeitia y Director de "El Siglo Futuro" don Miguel Senante.

El amplio salón estaba lleno de público, y había gran concurrencia de señoras y señoritas.

El presidente del Círculo y organizador del acto, don José Auqué, hizo la presentación del orador, elogiando la figura tradicionalista del señor Senante.

Habla el señor Senante

Al levantarse éste para comenzar su discurso, fué recibido con muchos aplausos. Agradece la deferencia que los tradicionalistas de Reus han tenido con él, invitándole para hacer uso de la palabra en este acto. Lamenta no poder expresarse en catalán, como hubiera sido su deseo, y hace un gran elogio de las costumbres vernáculas de Cataluña.

Se dirige a todos los católicos de la ciudad, pues sin duda muchos de ellos no figuran en las filas tradicionalistas por no conocer exactamente nuestro programa político.

Entrando en materia, dice que ha llegado la hora de obrar, y se impone dejar de hablar. Hoy la palabra "unión" es la que se oye por todas partes, y esta unión entre los católicos es el mayor anhelo para el orador. Pero es preciso unirse en la verdad y para la defensa de la verdad. Los católicos tradicionalistas estamos demostrando querer esta unión al fusionarse las distintas ramas del Tradicionalismo. Ciertamente que en alguna ocasión convendrá unirse a otras fuerzas afines para conseguir determinados objetivos, pero nosotros hemos de conservar siempre nuestras peculiaridades y matiz propio.

Rechaza la afirmación que se ha hecho en estos días de que los tradicionalistas laboramos contra esa unión, y dice que cuando todos tienen buena voluntad, esa unión puede lograrse, como marchan de perfecto acuerdo tradicionalistas y afiliados a otros partidos de derechas. Se impone la actuación, pero sin maldenuncias ni posiciones centradas que no son otra cosa que vehículos de la revolución, como una dolorosa experiencia lo está demostrando.

Rechaza la distinción entre católicos en privado y en público; el verdadero católico debe saber mostrarlo en todas las ocasiones de su vida. Una duplicidad de conducta puede acarrear la denominación de sepulcros blanqueados.

Hay que actuar de acuerdo con la Iglesia, yendo a la conquista de las instituciones públicas de manera que establezcamos la debida subordinación de lo material a lo espiritual, contra el absurdo de los gobiernos ateos que quieren sojuzgar a la Iglesia. Los tradicionalistas no debemos parar hasta conseguir una mejor solución de los problemas actuales, torpemente planteados y disparatadamente solucionados; claro está que apoyándonos para nuestra campaña en los medios que las leyes nos faciliten. Si no somos hombres de guerra, debemos serlo de actuación, laborando por el triunfo de la Iglesia y entendiendo que si ésta triunfa, la victoria es para ella, y, si fracasa, la derrota es nuestra.

Dice que la obediencia a la autoridad constituida sólo debe prestarse en lo justo y en lo lícito, como lo dicen las enseñanzas de la Iglesia; y nunca en lo que se opone a los derechos de Dios. En este caso se impone una santa rebeldía, pues si no, cediendo hoy en esto y mañana en aquello, no hacemos más que dejar poco a poco el campo libre al enemigo para que éste pueda impunemente arrojar a Cristo y a la Iglesia de la sociedad.

Grande y no sin dificultades es la tarea que se presenta a los católicos. Requiere el concurso y buena voluntad de todos.

Para esa actuación en la vida pública es necesario perfeccionar la vida interior. Mejorándose cada uno a sí mismo,

es como todos conseguiremos perfeccionar la sociedad, preparando así el reinado de Cristo. Hace un llamamiento especial a las señoras, que dice son el corazón de la sociedad, terminando con un elocuente párrafo de amor a la Santa Iglesia.

El señor Senante, que había sido interrumpido varias veces en su interesante discurso con calurosos aplausos, recibió una gran ovación al terminar sus últimas elocuentes palabras.

Como decimos, acudió mucha gente a la conferencia, con representaciones de no menos de 30 pueblos comarcanos.

## Carta del Cardenal Segura

Un maestro navarro ha recibido una hermosa carta del Cardenal Segura, en la que éste dice:

"No crea que tengo olvidada su bondadosa carta de octubre, que me impresionó por los términos afectuosos con relación a los sentimientos profundamente cristianos que contiene.

"Tanto más era grato para mí, este testimonio cuanto venía del meritisimo Magisterio español, del que el odio sectario acaba de separarme violentamente. Qué consuelo y aliento me inspira en estos momentos que una parte del Magisterio español, no obstante el empuño de los enemigos de la Iglesia, sienta en católico y obre en católico!

"Pido al Señor colme a usted y los

suyos de toda clase de bendiciones y gracias que le conserve hasta la muerte en esa sana fortaleza para defender la Fe y en esa rectitud de criterio, tan poco común en nuestros tiempos.

"No me ha sido posible contestarle antes, por una enfermedad de mes y medio que me ha tenido en cama.

"Aprovecho gustoso la ocasión para ofrecermé de usted en Cristo y concederle la bendición. Firmado, Segura, Cardenal Primado".

## Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros

Colaboradora en Cataluña y Baleares del Instituto Nacional de Previsión. — III Concurso para la concesión del "Premio Maluquer"

La Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros se complace en hacer público que por el "Instituto Nacional de Previsión" se ha acordado convocar nuevamente a concurso para la concesión del "Premio Maluquer", correspondiente al año actual, a los obreros que realicen imposiciones voluntarias, tanto en el Régimen Obligatorio de Retiro Obrero, como en el de Libertad Subsidiada, adjudicándose con arreglo a las normas que a continuación se expresan:

Primera. Podrán solicitarlo, desde esta fecha hasta el 15 de enero de 1932, los asalariados que reúnan las condiciones siguientes:

a) Haber practicado con asiduidad aportaciones voluntarias en el Régimen de Libertad Subsidiada o en el Régimen legal de Retiro Obrero Obliga-

torio, ya por el sistema de mejoras, ya por imposición en la libreta reglamentaria de capitalización.

b) Demostrar que se ha hecho un esfuerzo económico extraordinario, mediante la relación de sus haberes y las cargas familiares.

Segunda. Los premios serán cincuenta y no podrán exceder cada uno del 50 por 100 del importe total de las aportaciones voluntarias, hasta el límite máximo de doscientas pesetas por premio.

Tercera. No se adjudicará premio a los que ya lo recibieron el año anterior.

Cuarta. Las solicitudes para este premio deberán dirigirse en Cataluña y Baleares, a la meritada "Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros", en su calidad de Colaboradora en dichos territorios del "Instituto Nacional de Previsión", hasta el 15 de enero de 1932, utilizando los impresos que se facilitarán en su Oficina de la Sección de Seguros Sociales (Junqueras, 2) o en cualquiera de sus Sucursales o Agencias. Los premios se adjudicarán el 27 de febrero de 1932, XXIV aniversario de la ley fundacional del "Instituto Nacional de Previsión".

Las circunstancias del apartado b) de la condición primera se acreditarán mediante certificación (librada por el Alcalde de Barrio para los residentes en Barcelona y por la Alcaldía de la población para los que residan fuera), en la que se detallan las personas que constituyen la familia del solicitante, parentesco que tiene con él y edad de los mismos. Si alguno de ellos percibiera sueldo o jornal, se presentará una de-

claración del patrono acreditativa de su cuantía.

La propia "Caja" aprovecha esta ocasión para recordar que todo obrero inscrito en el Régimen Oficial de Retiros Obreros, tanto si pertenece al primero como al segundo grupo de asegurados, que figure dado de alta en el mismo por su respectivo patrono y que practique con asiduidad aportaciones voluntarias para cualquiera de las diversas combinaciones del "Régimen de Mejoras", complementario del de Retiro Obrero, si se invalida totalmente para el trabajo antes de los 65 años, se crea el derecho a percibir una pensión vitalicia inmediata de 365 pesetas anuales, siempre que al producirse su inutilidad, tuviese, por lo menos, doce imposiciones consecutivas, inmediatamente anteriores a la fecha de su invalidez.

Las clases de mejoras a que pueden destinarse las aportaciones voluntarias son las siguientes:

Para los inscritos en el grupo de los menores de 45 años:

- Aumento de pensión a los 65 años;
- Pensión temporal de 55 a 65 años;
- Pensión temporal de 60 a 65 años;
- Capital-Herencia.

Para los afiliados al grupo de los mayores de dicha edad:

Aumento del Fondo de Capitalización.

La información referente al "Régimen de Mejoras", se facilitará en la Oficina de la Sección de Seguros Sociales de la expresada "Caja" (Junqueras, 2, bajos, Barcelona), así como en la de sus Sucursales y Agencias establecidas en Cataluña y Baleares.

1.º de diciembre 1931.

## AVISO

Roselló—Dentista participa que su gabinete de la calle Capuchinas queda cerrado por trasladarlo a la plaza de Juanot Colom, n.º 26 donde reanudaré la consulta a primeros de año.

## Casa Banqué

Colón, 56

Radio, Gramolas, Portátiles, Discos, Pianos y Música. Ventas al contado y a plazos.



## Para mí no existe la vejez

porque conservo mis energías juveniles, atajando el menor síntoma de debilidad con el insuperable tónico y regenerador

## HIPOFOSFITOS SALUD

De efectos rapidísimos contra:

ANEMIA  
AGOTAMIENTO  
NEURASTENIA

En todo tiempo es eficaz y conveniente tomarlo.

Está aprobado por la Academia de Medicina.

No se vende a granel.

## CODORNÍU 1551 RAVENTÓS 1872



La elaboración del vino, para conseguir que se vuelva espumoso naturalmente, que aumente su transparencia y se afine su bouquet, es labor de muchos años. Pero esta labor se malograria si las uvas que entran en nuestras grandes prensas rápidas no hubiesen sido seleccionadas cuidadosamente durante el periodo de cultivo de la vid y en la hora de la vendimia. La selección es el primer cuidado del que depende el éxito de todos los otros.

Sin la selección previa, no es posible elaborar un buen vino espumoso. Por esta razón, la Casa Codorníu, tradicionalmente, tiene especial cuidado en seleccionar las vides y todos los años, durante la vendimia, cuida minuciosamente de las uvas, separando los granos malos y los que carecen del grado necesario de madurez. El tiempo y la técnica trabajan luego en las cavas. Años más tarde, la calidad del vino paga todos los esfuerzos.



## CODORNÍU

SAN SADURNÍ DE NOYA

## El problema de las carreteras

Conforme dijimos en nuestra edición de ayer, en el Gobierno civil se reunieron anteayer los diputados señores Alemany, Canet, Jaume y Juliá con el Gobernador señor Manent para tratar de la cuestión de las carreteras.

También asistieron los señores Pou (A.), Pedret, Marcó Jaume, Albertí, Caldentey, Tomás Rentería, Amer y el Secretario don Jaime Luis Pou, de la Ponencia de Carreteras.

Abierta la sesión, el señor Gobernador saludó a los Diputados agradeciéndoles la atención de acudir al llamamiento que les había hecho, suplicándoles que acogieran el proyecto del cual se iba a dar cuenta, con el máximo cariño, ya que se trata —dijo— del problema más importante que le región tiene planteado, y de cuya resolución depende el desarrollo del turismo, fuente importantísima de ingresos de nuestra economía.

Hizo después brillantemente el historial de los trabajos realizados por la Ponencia y dió a conocer a los reunidos los acuerdos adoptados en la última Asamblea de Ayuntamientos y Corporaciones. Puso de manifiesto la conveniencia de aprobar un plan de conjunto que permita a los Diputados, la presentación del proyecto a la aprobación del Ministro para que puedan las Baleares, gozar del régimen de Autonomía administrativa en todo cuanto afecte al servicio de las carreteras. La exposición del señor Gobernador, acertada y elocuente, mereció cálidos elogios de los reunidos.

A continuación el Secretario señor Pou, dió a conocer en todos sus detalles las Bases generales del Proyecto de autonomía administrativa en el servicio de carreteras. Dió a conocer el presupuesto, y los puntos principales de la correspondiente instancia que deberá acompañar a los anteriores documentos.

El señor Juliá expuso los trabajos realizados en la Diputación a raíz de la Asamblea de Alcaldes y dijo que existiendo algunas discrepancias entre el proyecto de la Ponencia y el aprobado entonces, convendría volver a reunir una nueva Asamblea.

El señor Pou contestó al señor Juliá diciendo, que la creación de una Junta Administrativa, que es el único punto de discrepancia, había merecido la aprobación con anterioridad del señor Juliá, por cuanto dicho señor, había remitido al Ministro de Fomento, en el mes de Agosto último una instancia, interpretando seguramente los acuerdos tomados en aquella Asamblea, en que acababa para las Islas Baleares un régimen de autonomía, a base del funcionamiento de una Junta administrativa en igual forma que el concedido a las Islas Canarias.

El señor Jaume, agradeció al Gobernador la atención de convocarle para dar a conocer el proyecto, y se ofreció con todo entusiasmo para ser portador al ministro de Obras Públicas del magno Proyecto.

El señor Canet hizo suyas las palabras del señor Jaume y se ofrece a todos para alcanzar tan provechosas mejoras para las islas.

El señor Alemany se adhiere a lo dicho por sus compañeros de Diputación y después de poner de relieve la trascendencia del arreglo de nuestras carreteras y la urgente necesidad de llegar a la resolución del mismo pone de manifiesto la conveniencia de que la Ponencia se ocupe también del problema del Puerto, recomendando al señor Gobernador, que interese el pronto despacho del expediente de construcción del nuevo Malecón, que permitirá el atraque de los grandes trasatlánticos.

Hablaron también los señores Pou (A.) Fons, Mulet, Albertí y Amer poniendo de manifiesto los beneficios que reportará a nuestra islas el arreglo de las carreteras, y la urgencia de la aprobación del proyecto que se había presentado.

El señor Tomás Rentería, partiendo de la base que los puntos de divergencia eran pequeños, propuso que se nom-

brase una comisión, que dictaminara sobre los extremos debatidos, y que el dictamen de la misma fuera aprobado por todos.

El señor Gobernador aceptó la propuesta, proponiendo su aprobación. Por unanimidad fué aceptada, quedando designados los señores Gobernador civil, don Juan Manent; el Presidente de la Diputación, señor Juliá, y el secretario de la ponencia señor Pou, para formar la misma.

Una vez dado el dictamen por la citada comisión, se redactará el proyecto definitivo que será entregado a los señores Diputados, para que le presten el mayor calor y apoyo hasta ser aprobado por el Ministro de Obras Públicas, y puedan nuestras islas gozar de las ventajas del mismo.

## Boletín religioso

HOY, DIA 24

En la iglesia de los Sagrados Corazones, a las nueve de la noche, Maitines solemnes. A las once, canto Sibila y villancicos. A las doce, Misa cantada en la que se dará la comunión a los fieles, y seguidamente dos misas rezadas.

En Santa Clara, a las nueve y media, Maitines cantadas. A las doce, Misa solemne, en la que se repartirá la Sagrada Eucaristía, y seguidamente, dos misas rezadas.

En la Iglesia del Convento de la Concepción, a las diez y cuarto de la noche, se cantarán Maitines; a las once y media, canto de la Sibila; a las doce, Misa cantada por la Rda.

Comunidad. Intra Missam, se dará la Sagrada Comunión a los fieles. Después de la misa mayor se dará la Absolución General y la Bendición Papal. Adoración del Niño Jesús y luego se dirán dos misas.

En Santa Teresa, a las seis de la mañana, canto de la Calenda y misa cantada. Por la noche, a las diez, Maitines cantadas por la Rda. Comunidad. A las doce, misa cantada, y después dos misas rezadas.

VIERNES DIA 25

La Natividad del Señor. — I. P.

CUARENTA HORAS

Empiezan en Santa Teresa, al Natalicio del Niño Jesús. Exposición, a las nueve; a las once y once y media, misas rezadas. Por la tarde, a las cinco y media, Santo Rosario, ejercicio y reserva de Su Divina Majestad.

Empiezan en la Anunciación (Hospital), en honor del dulce Nacimiento del Divino Redentor. A las doce de la mañana, Exposición del Santísimo Sacramento. Por la tarde, a las cinco y media, Vísperas y Completas, meditación, estación al Santísimo y reserva de Su Divina Majestad.

Empiezan en San Francisco, en honor de la Natividad del Señor. A las cuatro de la tarde, Exposición, rezo de la Sagrada Corona, ejercicio solemne al Niño Jesús y reserva de S. D. M.

OTRAS FUNCIONES

En la Santa Iglesia Catedral Basílica, a las nueve, Prima, Misa matinal y Misa mayor, en la que ocupará la sagrada cátedra el Muy Ilustre

señor don Antonio Sancho, Canónigo Magistral.

En San Felipe Neri, a las cinco y tres cuartos de la tarde, solemne ejercicio de la Sagrada Infancia.

En Montesión, solemne Octavario del Niño Jesús.

En los Sagrados Corazones, después del Santo Rosario, empezará el Octavario del Niño Jesús.

En las Capuchinas, fiesta de Navidad. — A las ocho, misa cantada por la Rda. Comunidad, y terminada, se expondrá Su Divina Majestad, y todo el día estará de manifiesto. Por la tarde, a las cuatro y media, se cantarán solemnes Vísperas, y acto seguido, alegres Villancicos y sermón por el Rdo. P. Jaime Rosselló, T. R., y después de reservada Su Divina Majestad, se adorará la milagrosa imagen del Niño Jesús.

En el Socorro, a las diez, se dará la Bendición Papal a todos los fieles.

VISITA

A la Virgen de la Anunciación, en el Hospital.

SABADO, DIA 26

San Esteban, protomártir. — B. P. en el Carmen. — Abrense las velaciones

CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia del Convento de las Teresas dedicadas a la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.

Exposición a las nueve, a las once y once y media misas rezadas.

Por la tarde, a las cinco y media, rezo del Santo Rosario, ejercicio con cántico de Villancicos y reserva de Su Divina Majestad.

OTRAS CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia de la Anunciación (Santo Hospital) dedicadas al feliz Nacimiento temporal del Niño Jesús.

A las diez, Tercia y Misa mayor con sermón y después de la misa exposición del Santísimo.

Por la tarde, a las seis y media, Vísperas y Completas, meditación, estación al Santísimo y reserva de Su Divina Majestad.

OTRAS CUARENTA HORAS

Concluyen en la iglesia del Convento de San Francisco dedicadas a la Natividad del Señor.

A las diez y media, Oficio mayor con sermón.

Por la tarde, a las seis y media, rezo de la Sagrada Corona, ejercicio solemne al Niño Jesús y reserva de Su Divina Majestad.

OTRAS FUNCIONES

En la Misa mayor de la Catedral predicará el M. I. Sr. don Antonio Sancho, Canónigo Magistral.

VISITA

A Nuestra Señora de la Paz en San Jaime.

## Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Día 23 de Diciembre de 1931

Valores del Estado

Interior 4%	66'50
Exterior.	100'00
Amortizable 3%	00'00
Amortizable 4%	00'00
Amortizable 5% 1920	00'00
Amortizable 5% 1927 (con impuestos)	78'30
Amortizable 5% (libre).	91'00
Amortizable 5% 1917	00'00

Varios

Acciones Banco de España	401'00
Arrendataria de Tabacos.	174'50
Acciones Banco Hispano Americano.	000'00
Azúcares preferentes.	00'00
Ordinarios.	00'00
Cédulas Banco Hipotec. 4%	00'00
5%	00'00
6%	00'00

Monedas

Francos.	46'00
Libras.	20'75
D. lares.	11'84
Liras	00'00

## Películas Pathé-Baby

Todos los que deseen, vender, o cambiar películas modelo Pathe-Baby, pueden dirigirse a "Acción Cristiana", Al mudaina, 13, de 7 a 9 de la noche.

## Agu Miramar

Fuente del Beato Ramón Lull—Pura y exquisita agua de mesa

Captación y embotellado higiénico del rectamente del Manantial.

GARRAFAS de 10 litros. PRECIO pesetas 3.

VENTAS: Principales FARMACIAS Y COLMADOS.

DEPOSITO CENTRAL: Pelaires, PALMA.

Papel MANILA, impreso desde 11 ptas. resma

Papel CELULOSA, impreso desde 17'50 ptas. resma

Imprenta "La Esperanza"—Lonjeta 11

## Para 1932

Dietario práctico

Media página por día 2'25 ptas.

Una página por día 3'75 ptas.

Calendario del Sdo. Corazón de Jesús

Taco pequeño 0'40 ptas.

id grande, 2'00 ptas.

Calendario del Bon Mot 0'50

De venta: IMPRENTA "LA ESPERANZA"

# Luz abundante es un adorno para el hogar

Con buena luz hay alegría en casa. Teniendo la debida luz, se vive a gusto y con comodidad. No intente Vd. ahorrar en el alumbrado; luz eléctrica es económica.



CONSULTE A SU ELECTRICISTA

LÁMPARA

# OSRAM

UNIFICADA